



**ENERGIA**  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

A. A. 1248



Distribución de Utilidades obtenidas en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de octubre de 2010 y solicitó al Vicepresidente Financiero realizar la presentación correspondiente.

El doctor Jorge Pinzón Barragán expuso el tema, el cual se resume en los siguientes cuadros:

**PROYECTO DISTRIBUCION DE UTILIDADES  
POR EL PERIODO ENERO-OCTUBRE 2010**

CONCEPTO DEL ESTADO DE RESULTADOS	\$
Ingresos Operacionales	77.470.228.147
Costos de Producción	(31.357.715.459)
Gastos Operacionales de Administración	(4.975.506.225)
<b>Resultado actividades de operación</b>	<b>41.137.006.463</b>
Ingresos No Operacionales	1.146.128.454.323
Método de Participación	131.317.335.896
Ingreso Diferencia en Cambio	31.675.737.045
Gastos No Operacionales	(244.750.810.422)
<b>Resultado actividades no operacionales</b>	<b>1.064.370.716.842</b>
Utilidad (pérdida) antes de Impuestos	1.105.507.723.305
Provisión impuesto de renta	(14.924.000.000)
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>1.090.583.723.305</b>
USOS DE LA UTILIDAD	
	\$
Utilidad del ejercicio	1.090.583.723.305
Reserva legal (Esta constituida por el 50% del Capital Suscrito y Pagado)	-
Reserva Artículo 130 del Estatuto Tributario	(5.124.022.221)
Reserva Ocasional - Método de Participación (Decreto 2336 de 1995)	(131.317.335.896)
Reserva para Proyectos de Expansión	(218.116.744.661)
Reserva Ocasional - Diferencia en Cambio	(31.675.737.045)
<b>A disposición de la Asamblea</b>	<b>704.349.883.482</b>

Dando cumplimiento al artículo 130 del ET, norma según la cual cuando se soliciten cuotas de depreciación que excedan el valor de las cuotas registradas en libros, deberá, para que proceda la deducción sobre el mayor valor solicitado fiscalmente, destinar de las utilidades del ejercicio como reserva no distribuible, una suma equivalente al 70% del mayor valor solicitado.

<b>EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S. A. ESP</b>	
<b>PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES</b>	
<b>A OCTUBRE 31 DE 2010</b>	
	\$
UTILIDADES DEL PERIODO \$	704.349.883.482
NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	85.871.565
DIVIDENDO POR ACCIÓN \$	8.202,3646

Finalizada la exposición, la Presidente presentó la siguiente proposición: